

RESOLUCIÓN N° 1268/02
Salta, 14 de diciembre de 2009
EXPEDIENTE N° 6477/09

VISTO: El pedido efectuado por las alumnas **Maria Rosa MANZANO, L.U.N° 505656** y **Stella Maris del Valle SANDOVAL, L.U.N° 507991**, de la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicitan ser examinadas en el Seminario Monográfico, sobre el tema **“El Control de Gestión en la PyMES”** autorizado por Res. N° 734/09, y;

CONSIDERANDO:

La conformidad presentada por el Cr. Eduardo NADIR, Profesor Adjunto de la asignatura Contabilidad Gerencial, quien dirigió dicho Seminario, que obra a fs. 7 del expediente de referencia.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1 -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario Monográfico sobre el tema: **“El Control de Gestión en la PyMES”** el día 17.12.09 a horas 16:00, en el que serán examinadas las alumnas **Maria Rosa MANZANO, L.U.N° 505656** y **Stella Maris del Valle SANDOVAL, L.U.N° 507991**, de la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1.985.

ARTÍCULO N° 2 -Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cr. Eduardo NADIR
Cra. Patricia Alejandra ULLOA
Cr. César Gabriel MORENO
Cr. José Luis ISSA (s)

ARTÍCULO N° 3 – Hágase saber a las alumnas nombradas en el Artículo N° 1, a los miembros del tribunal examinador, Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumno, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cec/lss


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO